

UBICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO
DECLARACIÓN DE PROPIETARIO / OPERADOR DE ESTABLECIMIENTO
MINORISTA

Debe completar y devolver esta declaración junto con su Solicitud de permiso, cuota y copia de su Formulario CT-3A de Licencia de minorista de cigarrillos del DOR (u otra prueba de ello).

1. Leí y comprendo todas las secciones de la Ordenanza de la Ciudad de Boston,
Cómo limitar a los jóvenes el acceso al tabaco.

Iniciales

2. Entiendo que es contra la ley vender cigarrillos o cualquier otro producto de tabaco a cualquiera menor de 18 años de edad; independientemente de cuán mayor se vea la persona.

Iniciales

3. Entiendo que las leyes de la Ciudad, Estado y Federales exigen que los negocios establezcan una prueba de edad positiva antes de vender tabaco a cualquier cliente menor de 27 años de edad. Esto significa que el dependiente debe pedir y ver una identificación que demuestre que la persona tiene, al menos, 18 años de edad.

Iniciales

4. Entiendo que el propietario/operador de un negocio que tiene un permiso de ventas de tabaco será responsable por cualquiera y todas las infracciones a los reglamentos de Boston que controlan la venta de productos de tabaco.

Iniciales

5. Entiendo que el Boston Tobacco Control and Prevention Program (Programa de prevención y control de tabaco de Boston) (BTCP, por sus siglas en inglés) realizará verificaciones de cumplimiento de la ley frecuentes y no anunciadas para asegurarse que los menores no puedan comprar tabaco en el lugar de mi negocio. Esto significa que:

- a. El BTCP enviará menores de edad a mi establecimiento para que intenten comprar tabaco.
- b. Estos menores de edad podrían o no parecer tener 18 años de edad.
- c. Estos menores de edad podrían o no responder verazmente acerca de su edad.
- d. El BTCP realizará estas verificaciones de cumplimiento de la ley a todos los comerciantes de tabaco, independientemente de su tipo de negocio.

Iniciales

6. Entiendo que, bajo ninguna circunstancia, los menores de edad empleados por el BTCP regresarán al establecimiento mientras se emite el citatorio.

Iniciales

UBICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO
DECLARACIÓN DE PROPIETARIO / OPERADOR DE ESTABLECIMIENTO
MINORISTA

7. Entiendo que el BTCP podría realizar inspecciones no anunciadas en mi negocio para asegurar el cumplimiento con todos los demás requisitos legales con respecto a la venta y exhibición de productos de tabaco.

Iniciales

8. Entiendo que otras agencias del gobierno, como la Dirección de Alimentos y Medicinas o la Oficina del Fiscal General del Estado, podrían realizar verificaciones adicionales de cumplimiento de la ley en el lugar de mi negocio.

Iniciales

9. Entiendo que si me sorprenden vendiendo tabaco a menores de edad, se me emitirá una multa de conformidad con la Ordenanza de la Ciudad. El personal del BTCP hará un esfuerzo para emitir el citatorio dentro de los dos días siguientes a la ofensa, por medio de entrega personal o dentro de los 15 días hábiles siguientes por correo. No se emitirán advertencias.

Iniciales

10. Entiendo que la Ordenanza de la Ciudad de Boston prohíbe la venta de cigarrillos individuales (suetos). Si me sorprenden vendiendo cigarrillos individuales, seré multado.

Iniciales

11. Entiendo que la Ordenanza de la Ciudad de Boston requiere la colocación de los avisos proporcionados por el BTCP. Se permiten carteles adicionales. Sin embargo, el incumplimiento de colocar los carteles requeridos podría provocar una multa o suspensión del permiso.

Iniciales

12. Entiendo que debo requerir que todos los empleados que venden cigarrillos completen y firmen una copia del Acuerdo con el empleado que proporciona el BTCP. Debo conservar una copia de estas declaraciones juradas en las instalaciones y disponibles para su inspección en todo momento. El incumplimiento de hacerlo podría provocar una multa o suspensión de mi permiso.

Iniciales

Al firmar este formulario, reconozco que leí y que comprendo todas las declaraciones anteriores. Además, entiendo que el incumplimiento a respetar estas condiciones, así como todos los requisitos de la Ordenanza de la Ciudad de Boston, *Cómo limitar a los jóvenes el acceso al tabaco*, podría poner en riesgo mi *Permiso para ubicación y venta de productos de tabaco*.

Firma del propietario/operador

UBICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO
DECLARACIÓN DE PROPIETARIO / OPERADOR DE ESTABLECIMIENTO
MINORISTA

Fecha

Nombre del establecimiento

Dirección 1

Dirección 2

Ciudad

Estado

Código postal